

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96, SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a efectuar la designación del auxiliar de servicio, señor Juan Sebastián TRINCHERO HERNANDEZ, en reemplazo del señor Fernando Nahuel Urpi que renunció, para desempeñarse en el juzgado N° 52 del fuero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO B. PIZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION